

FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAÍS COLOMBIA  
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Expresados en pesos Colombianos)

ACTIVO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	PASIVO Y PATRIMONIO	DICIEMBRE	DICIEMBRE
	2014	2013		2014	2013
Disponible (Nota 2)	\$ 568.223.668	\$ 204.755.647	PASIVO:		
Deudores (Nota 3)	130.989.532	230.463.941	Proveedores	\$ 250.746.067	\$ 107.601.108
Inventarios	165.769.633	12.075.499	Cuentas por pagar (Nota 5)	72.364.203	85.880.782
Gastos pagados por anticipado	1.357.500	-	Obligaciones laborales (Nota 7)	66.142.839	63.565.904
			Total pasivo	389.253.109	257.047.794
			PATRIMONIO		
Total activo corriente	866.340.333	447.295.087	Capital Social	2.000.000	2.000.000
Propiedades y equipo - Neto (Nota 4)	22.291.337	26.457.977	Excedente del Ejercicio	281.948.966	266.087.377
Intangibles	-	724.325	Resultado de Ejercicios Anteriores	215.429.595	(50.657.782)
			Total patrimonio	499.378.561	217.429.595
Total activo	\$ 888.631.670	\$ 474.477.389	Total pasivo y patrimonio	\$ 888.631.670	\$ 474.477.389
Cuentas de orden deudoras	-	-	Deudoras por el contra	-	-

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros  
Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Pedro José Passerini  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Stella Prieto Muñoz  
Contador Público  
T.P. 40.517 - T  
(Ver certificación adjunta)

Elizabeth Díaz Molina  
Revisor Fiscal  
T.P. 49.167 - T  
Delegado de  
GCS Consultores & Auditores Ltda.  
(Ver informe adjunto)

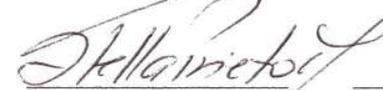
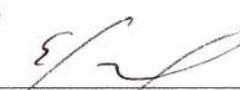


**FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**  
**(Expresados en pesos colombianos)**

	<b>DICIEMBRE 2014</b>	<b>DICIEMBRE 2013</b>
<b>INGRESOS (Nota 8)</b>		
Actividades de servicios sociales	3.443.433.914	2.938.193.054
Total Ingresos Operacionales	3.443.433.914	2.938.193.054
<b>COSTOS OPERACIONALES</b>		
Actividades de servicios sociales	2.562.079.798	2.019.203.425
<b>GASTOS</b>		
<b>OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (Nota 9)</b>		
Gastos de personal	307.428.862	175.378.866
Honorarios	28.749.732	60.590.790
Arrendamiento	190.791.304	171.685.972
Contribuciones y afiliaciones	603.448	600.000
Seguros	3.367.850	5.679.355
Servicios	52.199.007	68.674.574
Mantenimiento y reparación	13.363.968	1.335.366
Adecuación e instalaciones	923.386	6.719.696
Gastos legales	2.502.519	1.227.844
Gastos de Viajes	87.889.108	35.382.837
Depreciaciones	4.166.640	4.964.654
Amortización	724.325	669.288
Diversos	86.266.584	71.004.654
Provisiones	28.573.744	69.433.334
Total Operacionales de Administración	807.550.477	673.347.230
Excedente Operacional	73.803.639	245.642.399
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 10)</b>	<b>278.417.509</b>	<b>112.755.261</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 11)</b>	<b>70.272.182</b>	<b>92.310.283</b>
Excedente del Ejercicio	<b>\$ 281.948.966</b>	<b>\$ 266.087.377</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de

 Pedro José Passerini Representante Legal (Ver certificación adjunta)	 Stella Prieto Muñoz Contador Público T.P. 40.517 - T (Ver certificación adjunta)	 Elizabeth Díaz Molina Revisor Fiscal T.P. 49.167 - T Delegado de GCS Consultores & Auditores Ltda. (Ver informe adjunto)
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras en pesos Colombianos)**

	Fondo Social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	Total patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2012	\$ 2.000.000	\$ 368.607.907	\$ (419.265.689)	\$ (48.657.782)
Movimiento del ejercicio		(419.265.689)	419.265.689	-
Resultado del ejercicio		266.087.377	266.087.377	266.087.377
Saldos al 31 de Diciembre de 2013	\$ 2.000.000	\$ (50.657.782)	\$ 266.087.377	\$ 217.429.595
Movimiento del ejercicio		266.087.377	(266.087.377)	-
Resultado del ejercicio		281.948.966	281.948.966	281.948.966
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	\$ 2.000.000	\$ 215.429.595	\$ 281.948.966	\$ 499.378.561

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financiero

Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
 Pedro José Passerini  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Stella Prieto Muñoz  
 Contador Público  
 T.P. 40.517 - T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Elizabeth Díaz Molina  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 49.167 - T  
 Delegado de  
 GCS Consultores & Auditores Ltda.  
 (Ver informe adjunto)



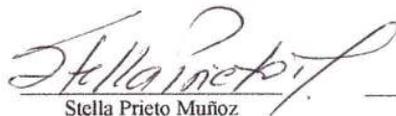
**FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	2014	2013
Recursos Financieros Generados por las operaciones del Año:		
Excedente (Déficit) del Ejercicio	\$ 281.948.966	\$ 266.087.377
Más o (menos) cargos (creditos) que no afectaron el capital de Trabajo:		
Depreciación	4.166.640	4.964.654
Amortización	724.325	669.288
Capital de trabajo provisto para las operaciones del periodo	<u>286.839.931</u>	<u>271.721.319</u>
Recursos Financieros Utilizados en:		
Adquisición de Activos Fijos		
Aumento en Gastos pagados por anticipado	-	-
Aumento en Intangibles	-	-
Total Recursos Financieros Utilizados en el año	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento en el capital de trabajo	<u>286.839.931</u>	<u>271.721.319</u>
<u>Cambios de los componentes del capital de trabajo</u>		
Disponible	363.468.021	109.295.607
Cuentas por cobrar	(99.474.409)	(12.825.971)
Inventarios	153.694.134	(62.487.946)
Gastos pagados por anticipado	1.357.500	(1.205.745)
Proveedores	(143.144.959)	212.838.477
Cuentas por pagar	13.516.579	42.293.930
Obligaciones laborales	(2.576.935)	(16.187.033)
Aumento en el capital de trabajo	<u>\$ 286.839.931</u>	<u>\$ 271.721.319</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
 Pedro José Passerini  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Stella Prieto Muñoz  
 Contador Público  
 T.P. 40.517 - T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Elizabeth Díaz Molina  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 49.167 - T  
 Delegado de  
 GCS Consultores & Auditores Ltda.  
 (Ver informe adjunto)



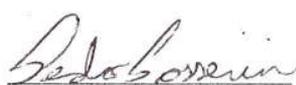


**FUNDACION UN TECHO PARA MI PAIS COLOMBIA**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 (Expresados en miles de pesos)

	2014	2013
Efectivo provisto por (utilizado en) las operaciones		
Excedente del año	\$ 281.948.966	\$ 266.087.377
Ajustes para conciliar el excedente (déficit) del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	4.166.640	4.964.654
Amortizaciones	724.325	669.288
Provisiones		
Efectivo generado en operación	<u>286.839.931</u>	<u>271.721.319</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar	99.474.409	12.825.971
Inventarios	(153.694.134)	62.487.946
Gastos pagados por anticipado	(1.357.500)	1.205.745
Proveedores	143.144.959	(212.838.477)
Cuentas por pagar	(13.516.579)	(42.293.930)
Obligaciones laborales	2.576.935	16.187.033
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>76.628.090</u>	<u>(162.425.712)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Intangibles	-	-
Adición de activos fijos	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento en el disponible	363.468.021	109.295.607
Disponible a comienzo del año	204.755.647	95.460.040
Disponible al final del año	<u>\$ 568.223.668</u>	<u>\$ 204.755.647</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de



Pedro José Passerini  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



Stella Prieto Muñoz  
 Contador Público  
 T.P. 40.517 - T  
 (Ver certificación adjunta)



Elizabeth Díaz Molina  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 49.167 - T  
 Delegado de  
 GCS Consultores & Auditores Ltda.  
 (Ver informe adjunto)



**Fundación un Techo para mi País Colombia**  
**Estados Financieros por los años terminados al 31**  
**de Diciembre de 2014 y 2013 e informe del**  
**Revisor Fiscal**

## FUNDACIÓN UN TECHO PARA MI PAÍS COLOMBIA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

---

#### 1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

**Operaciones** - La Fundación Un Techo Para Mi País Colombia, identificada con Nit. 900.117.515 -1 con personería Jurídica No S0028477 y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 00109303 en cumplimiento de lo ordenado por el decreto numero 2150 de 1995; no tiene fines de lucro, su objeto social de acuerdo con sus estatutos es promover y proporcionar soluciones habitacionales a personas que se encuentran en situaciones de pobreza o de extrema pobreza, desarrollando proyectos de inversión en los asentamientos habitacionales más necesitados, promoviendo el desarrollo integral de sus habitantes.

De acuerdo a los artículos 356 y 364, del Estatuto Tributario, la Fundación Un Techo Para Mi País Colombia, se encuentra sometida al Régimen Tributario Especial y cumple con lo estipulado en el artículo 125 del Estatuto Tributario para efectos de deducción por donaciones.

En su calidad de Fundación se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, tiene la obligación de presentar anualmente la declaración de Renta y Complementarios y/o patrimonio ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales.

**Políticas contables** - Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros aplica los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia que son prescritos por disposiciones legales.

Teniendo en cuenta que las operaciones de la Fundación se asimilan a las del sector solidario; la administración de la Fundación ha optado por utilizar el Plan Único de Cuentas Comercial.

**Propiedad Planta y Equipo y Depreciaciones** - La propiedad, planta y equipo se registran al costo y la depreciación es calculada con base en el método de línea recta, con base en la vida útil probable para cada uno de los bienes muebles.

**Donaciones** - Se registra en el patrimonio como donaciones los valores que se reciben por concepto de bienes y valores provenientes de entidades internacionales que incrementan el patrimonio. Aquellos bienes recibidos sin contraprestación económica con el fin de atender costos y gastos de funcionamiento se registran en las cuentas de resultados.

**Reconocimientos de costos y gastos** - Los ingresos, costos y gastos se llevan a las cuentas de resultados por el sistema de causación.

**Impuesto sobre la Renta** - La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, conforme a lo establecido en el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por la ley 863 de 2003.

*Reclasificaciones* – Algunas cifras de los estados financieros de 2013 fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el Plan Único de Cuentas.

## 2. DISPONIBLE

	2014	2013
Caja menor	\$ 0	\$ 800.000
Bancos cuenta corriente	523.620.763	191.586.206
Bancos cuenta de ahorros	44.602.905	12.369.441
Total	<u>\$ 568.223.668</u>	<u>\$ 204.755.647</u>

## 3. DEUDORES VARIOS

Cuentas por cobrar regionales	\$ 0	\$ 2.261.692
Anticipo y Avances (1)	3.701.496	19.848.367
Depósitos	0	2.700.000
Ingresos por cobrar (2)	127.288.036	147.907.098
Cuentas por cobrar a trabajadores	0	-
Deudores varios (3)		134.989.118
Provisiones (4)	0	(77.242.334)
Total	<u>\$ 130.989.532</u>	<u>\$ 243.289.912</u>

(1) Anticipos y avances

Anticipo proveedores	\$	\$ -
Anticipo a trabajadores	1.159.669	20.963.475
Otros - Habilidad Social		(2.960.807)
Otros - Detección y Asignación		91.336
Otros – Construcciones		1.668.887
Otros	2.541.827	85.476
Total	<u>\$ 3.701.496</u>	<u>\$ 19.848.367</u>

(2) A diciembre 31 de 2014 y 2013, corresponde a ingresos por cobrar a la oficina central de Chile.

(3) Deudores varios

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Otros	\$ 0	\$ 70.000
Cuotas familias Bogotá	0	101.813.468
Regional Cali	0	6.898.379
Regional Medellín	0	16.427.500
Regional Barranquilla	0	(375.000)
Regional Cartagena	0	584.000
Pago por cuenta de terceros:		
Microcréditos	0	9.570.771
Microcréditos Verbenal	0	-
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 134.989.118</u>

(4) Provisión Cartera

Saldo inicial	\$ 77.242.334	\$ 77.242.334
Constitución	28.573.784	69.433.334
Castigos	(105.816.118)	(69.433.334)
Total	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 77.242.334</u>

**4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Maquinaria y equipo	\$ 25.220.400	\$ 25.220.400
Equipo de oficina	4.944.473	4.944.473
Equipo de comunicación y Computo	11.330.000	11.330.000
Depreciación Acumulada	(19.203.536)	(15.036.896)
Total	<u>\$ 22.291.337</u>	<u>\$ 26.457.977</u>

**5. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

Costos y gastos por pagar	\$ 60.231.860	\$ 64.103.936
Retención en la fuente	12.132.343	4.975.188
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	0	28.524
Retenciones y aportes de nomina	0	9.493.903
Acreedores varios	0	7.279.231
Total	<u>\$ 72.364.203</u>	<u>\$ 85.880.782</u>

**6. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS**

**Sobre la Renta** – La Fundación está sujeta a la presentación del impuesto sobre la renta y complementarios.

**Reforma tributaria** – A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2015 y siguientes, introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

**Impuesto a la riqueza** – Se crea a partir del 1 de enero de 2015 el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017. Su tarifa marginal corresponde a lo siguiente:

<b>Rangos Base Gravable</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Desde \$ 0 hasta \$2.000.000	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2.000.000 hasta \$3.000.000	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3.000.000 hasta \$5.000.000	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5.000.000 en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

**Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa** – A partir del periodo gravable 2016 la tarifa del impuesto CREE será del 9%.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Se crea por los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 la sobretasa al CREE. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La tarifa marginal aplicable para establecer la sobretasa será:

<b>Sobretasa</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Base gravable - \$800 millones	5%	6%	8%	9%

La sobretasa estará sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

*Impuesto sobre la renta y complementarios* – Se aclara la residencia para efectos tributarios y se establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

Año			
2015	2016	2017	2018
39%	40%	42%	43%

*Normas Contables* - Se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

## 7. OBLIGACIONES LABORALES

	2014	2013
Salarios por pagar	\$ 0	\$ 2.440.159
Cesantías	41.552.106	37.795.422
Intereses sobre cesantías	4.486.669	4.249.043
Vacaciones	20.104.064	19.081.280
	<u>\$ 66.142.839</u>	<u>\$ 63.565.904</u>

## 8. INGRESOS

Recaudo familias	\$ 65.245.200	\$ 142.855.711
Donaciones	3.378.188.714	2.795.337.343
Total	<u>\$ 3.443.433.914</u>	<u>\$ 2.790.052.352</u>

## 9. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2014	2013
Gastos de personal	\$ 307.428.862	\$ 175.378.866
Honorarios	28.749.732	60.590.790
Arrendamiento	190.791.304	171.685.972
Contribuciones y afiliaciones	603.448	600.000
Seguros	3.367.850	5.679.355
Servicios	52.199.007	68.674.574
Mantenimiento y reparación	13.363.968	1.335.366
Adecuación e instalaciones	923.386	6.719.696
Gastos legales	2.502.519	1.227.844
Gastos de Viajes	87.889.108	35.382.837
Depreciaciones	4.166.640	4.964.654
Amortización	724.325	669.288
Diversos (1)	86.266.584	71.004.654
Provisiones	28.573.744	69.433.334
Total	<u>\$ 807.550.477</u>	<u>\$ 673.347.230</u>

(1) Diversos

	2014	2013
Elementos de aseo y cafetería	\$ 7.658.740	\$ 5.898.925
Combustible y lubricantes	2.390.616	45.000
Útiles, papelería y fotocopias	3.304.292	8.314.119
Libros, suscripciones, periódicos	2.907.260	2.276.000
Taxis y buses	5.285.945	4.244.209
Casino y restaurantes	977.651	339.500
Parqueaderos	50.351	3.000
Reunión ELAD	0	-
Membresía	0	-
IVA	31.077.015	28.682.485
Otros	32.614.714	21.201.416
Total	<u>\$ 86.266.584</u>	<u>\$ 71.004.654</u>

## 10. INGRESOS NO OPERACIONALES

Financieros – intereses	\$	61.370	\$	43.032
Recuperaciones		3.686.850		47.186.761
Sobrantes de inventarios		206.075.533		0
Diferencia en cambio		30.172.481		0
Diversos (1)		38.421.275		65.525.468
Total	\$	<u>278.417.509</u>	\$	<u>112.755.261</u>

(1) Para los años 2014 y 2013 corresponde principalmente a Inscripción escuela, Aprovechamientos, Aportes Extranjeros y reintegros, respectivamente.

## 11. GASTOS NO OPERACIONALES

Financieros (1)	\$	28.786.163	\$	24.917.681
Pérdida en venta y retiro de bienes		17.250.586		40.682.219
Gastos extraordinarios		13.058.432		26.349.121
Diversos (2)		11.177.000		361.262
Total	\$	<u>70.272.181</u>	\$	<u>92.310.283</u>

(1) Para el año 2014 y 2013 corresponde principalmente a gastos bancarios respectivamente.

(2) Para el año 2014 corresponde a sanciones.

## 12. ASUNTOS DE INTERES

### Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, la Compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

La Compañía pertenece al Grupo 2, por lo cual el período obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) será al 31 de diciembre de 2016.